



COMISIÓN: <b>Tepetitlán</b> <small>Gobierno Municipal</small>		DESARROLLO RURAL.		NUMERO DE SESIÓN:	14	
PRESIDENTE:		C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. ✓		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.	
SECRETARIO:		C.		FECHA:	24 de abril de 2018.	
MIEMBROS:				ASISTENTES		
				A	F	J
1.-	C. Ramón López Murguía.					✓
2.-	C. Cristóbal Muñoz Jiménez.			✓		
3.-	C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.			✓		
4.-	C. Norberto Venegas Iñiguez.					✓
HORA DE INICIO:	09:00-27 Hrs.	HORA DE TERMINO:	09:40	QUÓRUM:	✓	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	I.S.P. Jasem Casillas Hernández. ✓		Jefe de Desarrollo Rural.			
	<i>Christian Miquelina López</i>		<i>Tecnico Especializado</i>			
			<i>Villa Lobos.</i>			

ORDEN DEL DÍA:	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
	II.- Aprobación del orden del día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Revisión y aprobación de solicitudes de recursos para la implementación de apoyos agrícolas.
	V.- Puntos Varios.
	VI.- Clausura.

Palacio Municipal  
 Av. Hidalgo #45.  
 Col. Centro, C. P. 47600  
 378 78 88700  
 presidencia@tepatitlan.gob.mx  
 www.tepatitlan.gob.mx



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

VOTACIÓN		
F	C	A

**DICTÁMENES:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se Aprueban 40 solicitudes que cumplen con los requisitos y la normatividad. Con la cantidad de \$ 10,000 (Diez mil pesos M.N. 00/100)</li> <li>• A los beneficiarios del Apoyo se les avisará y se les otorgará un Número de Folio.</li> <li>• Otorgan el beneficio Económico deberán comprobar la Factura e implemento que correspondan con la Factura, y tendrán que tener las fechas del inicio de la convocatoria, Finalizando el último día de Julio. - dándose por entendido que quien no cumpla con lo anterior quedará rechazado, en su totalidad</li> </ul>	3		2
--	---	--	---

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo #45,  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx





**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

**OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS:**

- El Sr. JASSEM. Entrega la evincencia de 40 Ciudadanos completos.
- Se rechaza 1. (uno) que no cumple con los requisitos
- Se leen los Nombres de las 40 personas.
- Una vez autorizado debe de comprobar y/o Justificar y Factura de la inversión,
- Se procederá a una supervisión posterior.
- Así mismo se foliarán las solicitudes que cumplen con los requisitos y la normativa VIOAD.
- 

Palacio Municipal  
Av. Hidalgo #45,  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx